

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PROYECTOS DE CONOCIMIENTO DE LA COOPERACIÓN (PCC) EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. AÑO 2026.

Este vicerrectorado resolvió la concesión de tres PCC en la Oficina de Cooperación y Voluntariado, de conformidad con la propuesta de la Comisión evaluadora reunida el día 8 de abril de 2026. Las personas seleccionadas y las cuantías concedidas son las que se exponen a continuación:

**Personas seleccionadas y cuantías concedidas**

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTÍA CONCEDIDA	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO
Felix Puime-Gullén	1900,00	1520	380
Susana Vázquez Martínez	1900,00	1520	380
José Manuel Malheiro Gutiérrez	1300,00	1040	260

Contra esta resolución y de conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, las personas interesadas podrán interponer un recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social  
Ana Isabel Ares Pernas